

**CONVOCATORIA CEIA3 DE AYUDAS PARA LA
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE GRADO EN EMPRESAS
CURSO 2023/24**

Tras concluir el plazo establecido para la presentación de documentación destinada a subsanar las causas de exclusión provisional, y habiendo sido revisados los documentos remitidos por parte de las personas solicitantes, se resuelve hacer públicos los listados definitivos de personas solicitantes admitidas y excluidas:


LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN DE GRADO	UNIVERSIDAD
1	ÁVILA RODRÍGUEZ	CARLOS	INGENIERÍA MECÁNICA	UHU
2	CABELLO MACÍAS	DANIEL	QUÍMICA	UCA
3	CAPUTTO CARRASCO	JUAN CARLOS	CIENCIAS AMBIENTALES	UCA
4	CORDEIRO JIMÉNEZ	ALBERTO	BIOTECNOLOGÍA	UCA
5	DÍAZ BERENGUER	MARÍA JOSÉ	QUÍMICA	UCA
6	JAÉN MORENO	ANDREA	INGENIERÍA QUÍMICA	UCA
7	JIMÉNEZ ARROYO	ANTONIO JAVIER	QUÍMICA	UCO
8	JIMÉNEZ BRITO	ADRIÁN	QUÍMICA	UCA
9	MARTÍN USERO	FRANCISCO JOSÉ	QUÍMICA	UAL
10	MUÑOZ CAUQUI	MARINA	QUÍMICA	UCA
11	RODRÍGUEZ DE MEDINA ÁLVAREZ	PAULA DEL ROCÍO	QUÍMICA	UCA
12	RUIZ GARCÍA	LIDIA	INGENIERÍA AGRÍCOLA	UAL



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	Fn3EbHgW8JJdNoG78F3N8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	09/02/2024 14:35:53	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Fn3EbHgW8JJdNoG78F3N8A==			

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	UNIVERSIDAD	CAUSA(S) DE EXCLUSIÓN
1	CONFORTO ÁLVAREZ	MÍRIAM	BIOTECNOLOGÍA	UCA	5
2	PÉREZ QUIRÓS	RAQUEL MARÍA	INGENIERÍA QUÍMICA	UCA	5
3	ROMERO BORRALLO	RAFAEL	INGENIERÍA AGRÍCOLA	UHU	1, 2, 3, 4, 5
4	RUIZ DEL ÁGUILA	JUAN ANTONIO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	UAL	3, 5

CAUSA DE EXCLUSIÓN	
1	No aporta fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte en vigor (art. 5.1.b)
2	No aporta documento de matrícula de estudios de Grado en el curso 2022/23 (art. 5.1.c)
3	No aporta Convenio de Colaboración entre la entidad y la Universidad para la realización de prácticas (art. 5.1.f)
4	No aporta expediente académico de estudios de Grado (art. 5.1.d)
5	Las fechas y/o la duración de la estancia de prácticas indicada en la solicitud no cumplen con lo establecido en la convocatoria (arts. 2.1 y 2.3)

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.


En Córdoba, a 8 de febrero de 2024

FDO: M^a LOURDES ARCE JIMÉNEZ
COORDINADORA GENERAL DEL ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	Fn3EbHgW8JJdNoG78F3N8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	09/02/2024 14:35:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Fn3EbHgW8JJdNoG78F3N8A==			